

Armenia, 24 de Febrero de 2025

**Doctor.**

**CARLOS EDUARDO FRANCO**  
**AGENTE INTERVENTOR**  
**SERVICIOS OCCIDENTALES DE SALUD**

Cordial y Respetuoso saludo,

Con gran esfuerzo, compromiso y dedicación hemos venido garantizando la continuidad en la prestación del servicio para los usuarios de Servicios Occidentales de Salud EPS en la región del Quindío y demás Departamentos de influencia, como usted ha podido evidenciar de acuerdo a los volúmenes y requerimientos de atención que actualmente estamos recibiendo, continuidad que hemos garantizado a pesar de la disminución en el flujo de recursos que se viene percibiendo desde hace varios meses y que para este mes en específico ha sido muy bajo frente a la radicación actual y volumen de prestación de servicios, prestación frente a la cual ya tenemos una cartera pendiente de pago registrada a la fecha y la cual asciende a la suma de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$36.303.765.590).**

Sobre esta cartera, ya contamos con un acta de reconocimiento contable hecho el pasado 17 de enero de 2025 con corte 31 de diciembre de 2024 y en el cual se registra de la cartera presentada, un valor ya auditado y en estado **libre para pago** por valor de **VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$20.244.525.591)**, lo que se soporta según el recuadro adjunto emitido por la misma EPS:

	Total	Antes de 2024	2024 antes de intervención	2024 después de intervención	No radicado
<b>Total Facturas</b>	37.600	17.048	4.858	15.562	132
<b>Saldo Factura</b>	<b>36.334.219.026</b>	<b>11.927.924.395</b>	<b>4.050.589.833</b>	<b>20.249.322.927</b>	<b>106.381.871</b>
<b>Valor Pagado IPS</b>	520.616.665	61.400.986	1.512.363	457.703.316	0
<b>Auditado para Pago</b>	20.244.525.591	7.722.254.166	2.247.207.178	10.275.064.247	0
<b>Auditado para Pago ADRES</b>	35.107.071	20.520.402	7.798.988	6.787.681	0
<b>Auditado ante ADRES Pptos Maximos</b>	6.261.131	325.246	111.876	5.824.009	0
<b>Auditado ante ADRES Giro Subsidiado</b>	0	0	0	0	0
<b>Verificación de Pago</b>	370.975	370.975	0	0	0
<b>Nota Credito Pendiente por Pago</b>	0	0	0	0	0
<b>Glosas</b>	13.814.381.246	3.620.301.278	1.368.240.326	8.825.839.642	0
<b>Devoluciones</b>	1.523.690.904	487.688.165	430.233.994	605.768.745	0
<b>No Radicadas en SOS</b>	106.381.871	0	0	0	106.381.871
<b>En Proceso</b>	85.696.866	0	0	85.696.866	0
<b>Valor X Descargar IPS Y Otros</b>	-2.813.294	15.063.177	-4.514.892	-13.361.579	0
<b>EC Corte 31/12/2024 Rev 17/01/2025</b>					

Así lo anterior, y teniendo en cuenta que no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes hechas en distintas oportunidades y en las reuniones sostenidas, y ante la preocupación que nos asiste por el alto riesgo de quiebra derivado de la falta de pagos en relación con los altos montos de cartera y volumen de prestación que actualmente brindamos a SOS EPS, solicitamos un pago de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000)** de lo que está libre para pago para el próximo siete (07) de marzo de 2025, y el restante de lo que está libre para pago, es decir la suma de **DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$10.244.525.591)** para el próximo siete (07) de abril de 2025, más el pago del 80% de la radicación mensual de acuerdo al compromiso del Gobierno Nacional, adicional a la asignación de fecha y hora para adelantar una mesa de trabajo para lo que está en estado glosa y poder avanzar en su conciliación, así como la gestión de auditoría de lo que se encuentra para auditar, así lo anterior, en caso de no recibir el recurso indicado y esperado para el mes de marzo de 2025 (postulación de giro directo), esto es la suma de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000)** a más tardar el próximo viernes siete (07) de marzo de 2025, ante la inminente emergencia que nos genera no poder contar con el recurso que nos permita contar con insumos, dispositivos y equipo necesario para atender la población a partir de las cero, cero (00:00) horas del día SIETE (07) de Marzo de 2025 sólo podremos atender las urgencias vitales de la población de SOS, hasta que se reciba un pago considerable que nos permita atender las obligaciones que demandan la prestación del servicio de salud a toda la población y una respuesta efectiva a nuestras solicitudes y trámites pendientes.

Esperamos comprenda nuestra angustiada situación y el sentimiento que la motiva, que no es otro que el mismo que compartimos con usted y es el bienestar y salud de nuestra población Quindiana.

Sin otro particular y siempre atentos a sus inquietudes,

Atentamente,



**NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON**  
**Gerente Nacional y Representante Legal**  
**CLINICA LA SAGRADA FAMILIA**